

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOFTWARE Y SOLUCIONES
SOFCONTROL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018 a las 12h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. Gaspar Escalona N38-39 y Villalengua en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOFTWARE Y SOLUCIONES SOFCONTROL S.A., Actúa como Presidenta de la Junta la Señora Florencia del Carmen Rodríguez Padilla, y como secretario AD-HOC el Ing. Alexis Vladimir Rodríguez Padilla.

La presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Alexis Vladimir Rodríguez Padilla con cédula de identidad 1707326169 accionista de la compañía propietario del 99% de las acciones de la compañía.

2. La Señora Florencia del Carmen Rodríguez Padilla con cédula de identidad No. 1708666720 propietaria de 1% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$1.000.

La presidencia dispone que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2017.
3. Informe del comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio económico 2017.

Antes de tratar el orden del día por secretaria se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Sobre el orden del día:

Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2017

Toma la palabra el Señor Alexis Vladimir Rodríguez Padilla en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2017

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio contable 2017 procede a aprobar por unanimidad de los votos habilitados.

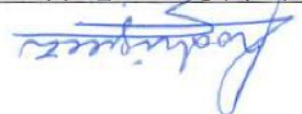
Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2017

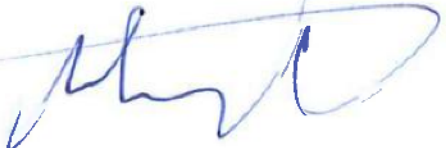
Toma la palabra la comisaria de la compañía, la Sr Santiago Armas y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

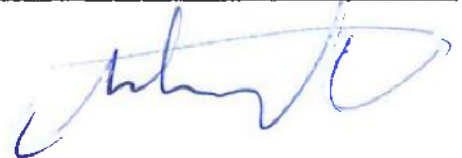
Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

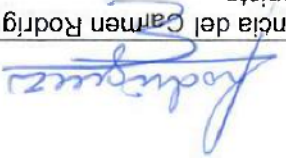
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a eso se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica, los Accionistas de la Compañía,


Florencia del Carmen Rodríguez Padilla
Presidenta de la Junta


Alexis Wladimir Rodríguez Padilla
Secretario Ad - Hoc


Alexis Rodríguez Padilla
Accionistas


Florencia del Carmen Rodríguez Padilla
Accionista